

Acuerdos de Asamblea de Tenedores



FECHA: 16/07/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	RCENTRO
SERIE	17-2
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	15/07/2024
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	36.36 %

ACUERDOS

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 15 de julio de 2024, encontrándose presente la licenciada Lucila Adriana Arredondo Gastélum en representación de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero y los licenciados Cesar David Hernández Sánchez y Javier Eduardo Ortega Labastida, así como la señorita Erika López Calderón, en el domicilio ubicado en Av. Paseo de la Reforma núm. 284, colonia Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, mismo que corresponde a las oficinas de dicha casa de bolsa que actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores (los "Tenedores") de los certificados bursátiles al portador identificados con clave de pizarra "RCENTRO 17-2" (los "Certificados Bursátiles"), emitidos por Grupo Radio Centro S.A.B. de C.V., con motivo de la celebración de la asamblea de Tenedores (la "Asamblea") que fue convocada mediante primera convocatoria publicada el día 3 de julio de 2024 en el periódico "El Financiero" de conformidad con el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como el título que ampara la emisión de los Certificados Bursátiles, se hace constar que únicamente se encontraban representados 1,500,000 (un millón quinientos mil) Certificados Bursátiles, de un total de 4'125,000 (cuatro millones ciento veinticinco mil) Certificados Bursátiles en circulación, lo que representa el 36.36% (treinta y seis punto treinta y seis por ciento) de los referidos certificados, por lo que, al no contarse con el quorum necesario para instalar la Asamblea, la misma se declaró desierta.

Por lo anterior, el Representante Común procederá a realizar una segunda convocatoria, para desahogar los puntos del orden del día correspondiente.